

EXP-UNC:64077/2019

Córdoba,

02 MAR 2020

VISTO:

El pedido de llamado a concurso CERRADO interno para cubrir un (1) cargo nodocente, categoría 4 del agrupamiento Técnico-Profesional B para desempeñar funciones como Jefe de División Procesos Técnicos de la Biblioteca de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que el cargo se encuentra vacante por la jubilación de la agente Bib. Angélica Rosso.

Que en folios 2 a 4 se encuentra el informe de personal previsto en el Anexo II de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 7/12 elaborado por la Dirección de la Biblioteca de la Facultad de Artes.

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba ha tomado conocimiento de la disposición de llevar adelante el llamado a concurso que se tramita en estos actuados.

Que se hace necesario proceder con lo establecido en los apartados b) y c) del artículo 16° del Anexo de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 7/12, a fin de constituir el Jurado interviniente.

Que corresponde convocar a los trabajadores nodocentes de esta dependencia para elegir su representante mediante el voto secreto.

Que corresponde asimismo, convocar a los trabajadores no docentes de la dependencia, para seleccionar por sorteo, al representante del jurado por parte de la Comisión Paritaria, utilizando el listado aprobado por Acta Paritaria N° 15 Grupo 03: Biblioteca, hemeroteca, con exclusión de los agentes de esta dependencia.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

EXP-UNC:64077/2019

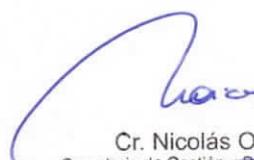
ARTÍCULO 1º: Convocar al personal nodocente de la Casa para el día 6 de marzo 2020 en la Oficina de Concursos, en el horario de 10 a 16 horas, a efectos de proceder, mediante el voto secreto, a seleccionar al representante del personal de la dependencia y su respectivo suplente, del listado ANEXO I que forma parte de la presente resolución, para integrar el Jurado en el llamado a concurso CERRADO interno para cubrir un (1) cargo nodocente, categoría 4 del agrupamiento Técnico-Profesional B para desempeñar funciones como Jefe de División Procesos Técnicos de la Biblioteca.

ARTÍCULO 2º: Establecer que el día 6 de marzo 2020 en la Oficina de Concursos de la Facultad de Artes a la hora 10 se procederá al sorteo para seleccionar los miembros, titular y suplente, que actuarán en este concurso como representantes de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular, utilizando el listado aprobado por Acta Paritaria N° 15 Grupo 03: Biblioteca, hemeroteca, con exclusión de los agentes de esta dependencia.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a las distintas Áreas y dependencias administrativas de la Facultad. Cumplido. Girar las actuaciones a la Oficina de Concursos para sus efectos.

RESOLUCION N° 0073

nrg


Cr. Nicolás Oria
Secretario de Gestión y Planificación
Facultad de Artes – UNC




Mter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:64077/2019

ANEXO I

0073

Nómina de personal no docente de la dependencia habilitado para actuar como Jurado

| PERSONAL NO DOCENTE | LEGAJO | AGRUPAMIENTO |
|------------------------------|--------|-------------------------|
| MOREYRA, María Eugenia | 40504 | Técnico - Profesional B |
| CORDOBA, Eduardo Lucas | 43296 | Técnico - Profesional B |
| GIMENEZ SCHAB, Roberto Jorge | 42486 | Técnico - Profesional B |
| SCARAFÍA, Silvia I del V. | 27773 | Técnico - Profesional B |
| FUENTES, Emilio José | 32804 | Técnico - Profesional B |

no